

## SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

"2025, Año de la Mujer Indígena"

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de publicación vespertina: 199/2025 - Ciudad de México, lunes 28 de julio de 2025

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Reglas Generales de Comercio Exterior para 2025.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

**Cuarta Resolución** de modificaciones a las que se **reforma** la regla 3.7.35., primer párrafo, fracción I y se adiciona la regla 3.7.35., primer párrafo, fracción III, inciso c) de las RGCE para 2025.

La presente resolución entrará en vigor el 15 de agosto de 2025.